



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte.nº: 52.382/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. Cecilia Estefanía Montes de Oca**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **EFFECTO DE LA FERMENTACIÓN LÁCTICA SOBRE EL POTENCIAL BIOACTIVO DE FITOQUÍMICOS PRESENTES EN GRANOS ANDINOS**, a realizarse en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET), bajo la Dirección de la **Dra. Graciela Celestina Rollán** y la Co-Dirección del **Dr. Jean Guy Joseph LeBlanc**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: **1111-001** de la respectiva carrera y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de la **Dra. Graciela Celestina Rollán** y del **Dr. Jean Guy Joseph LeBlanc**, Directora y Co-Director para de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 17 de Marzo de 2016, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. en Biotec. Cecilia Estefanía Montes de Oca** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que el mencionado Comité, con fecha 08 de Junio de 2016, propone a la **Dra. Fernanda Beatriz Mozzi** y a la **Dra. María Inés Isla**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 19/08/2016)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: **0491 2016**

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbfqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte. n° 52.382-2015

Art.1°)-ADMITIR a la Lic. en Biotec. Cecilia Estefania Montes de Oca en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Biotec. Cecilia Estefania Montes de Oca e inicie en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de Doctora en Ciencias Biológicas, sobre el tema: EFECTO DE LA FERMENTACIÓN LÁCTICA SOBRE EL POTENCIAL BIOACTIVO DE FITOQUÍMICOS PRESENTES EN GRANOS ANDINOS conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: Dra. Graciela Celestina Rollán (CERELA-CONICET)
Co-Director: Dr. Jean Guy Joseph LeBlanc (CERELA-CONICET)
Especialista en el Tema: Dra. Fernanda Beatriz Mozzi (CERELA-CONICET).
Investigadora de Otra Unidad Académica: Dra. María Inés Isla (UNT - CONICET).

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jlrl.-

0491 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.